

HIMNO AL ARTICULO 29!

Cuando el bueno de Isidrito Oliva estaba componiendo la otra noche, allá en su magnífico despacho de director general—despacho más lujoso que el del subsecretario de la Presidencia—un himno, más ó menos pedregoso, como los versos de don Miguel, en loor al artículo 29, que había de aplicarse el 4 de febrero... ¡zas! recibió el telegrama de su César adjunto, del triunviro que con él comparte la responsabilidad del gobierno de sus amigos, y al recibirlo, el telegrama, una oleada de calor inundó sus mejillas.

¡Cielos!, digo ¡Mecaachis!, exclamó—estos bárbaros me estropean doce mil pesetas y mi himno. No lo siento por las primeras—continuó exclamando—sino por el segundo.

Ahora que me sentía poeta himneográfico—como el príncipe de Mónaco lo es oceanoográfico—ahora salirme con esta barbaridad.

Adiós mi libertad, tranquilidad y estabilidad.

Otra vez tendré que andar por esos trigos de la Armuña, y por esos páramos albenses y por esas encrucijadas salmantinas! ¡Vuelta a visitar las sinagogas de Anselmo y del Verbenal! ¡De nuevo a tomar unas copitas del de Chinchón, en vez de un elegante Dubonet, y nuevamente a estrechar manos encalladas en el trabajo y envejecidas en pedirlo!

¡Mecaachis, mecaachis! Nuestro hombre llegaba a esta serie de tristes meditaciones, cuando la sombra protectora del tocayo de O'Donnell se le acercó por la espalda y le dijo: «Todavía hay un medio, o unos medios, Isidro; inténtelos».

¡Cómo! Leopoldo, tú aludes al clásico: una salus victis... ¿No esperas cura de esto?

—No entiendo de latines—replicó la sombra.—Escucha, y... lo sabrás.

(En el número inmediato diremos a nuestros lectores cuál era aquella sombra y el remedio que proponía, con o sin, es decir, con victoria o sin ella).

LA CUESTION DEL TRIGO

¡Soluciones!

Los diputados y senadores de las provincias a las que más directamente afecta la presente crisis agrícola, originada por la persistente baja en el precio del trigo, han adoptado ya algunas conclusiones. Las dos más principales lo han sido, de conformidad con las ponencias encomendadas, a los señores Velasco y Matesanz.

Propóniase en el dictamen del señor Velasco, ilustrado con todo género de datos y reflexiones, una serie de medidas encaminadas a prevenir el fraude en las aduanas y el contrabando de trigos en los puertos y fronteras mediante el nombramiento, hecho por las Diputaciones provinciales

y a su costa, de inspectores especiales encargados de tan delicada misión.

Los gastos ocasionados por este personal deberán ser satisfechos por las corporaciones ya citadas en proporción a la potencia productora de cereales de cada una de las provincias.

Pídese al Gobierno en el segundo dictamen la rebaja y unificación, siquiera sea temporalmente, de las tarifas ferroviarias para el transporte de trigos y harinas, en tanto que el Estado trate con las compañías de un plan general y definitivo de esas mismas tarifas.

Tales han sido en síntesis las ponencias aprobadas y tales las conclusiones que, en forma de petición, han de ser formuladas ante el Gobierno.

¿Pero será todo esto remedio bastante al mal que aqueja a la agricultura patria?

Fúndase la serie de medidas, solicitadas en primer lugar, en la arraigada idea de que existen el contrabando o el fraude, y de que de un modo u otro se introducen en nuestro país cantidades de trigo extranjero en mucha mayor proporción de lo que dicen las estadísticas oficiales.

Y tal idea es perfectamente errónea, a nuestro entender. No puede existir el fraude, a lo menos en la proporción precisa, para constituir una causa de depreciación de los trigos nacionales, porque el precio de los exóticos, aun sin el cambio y los derechos arancelarios, es en la actualidad mayor que el de nuestros trigos.

No es, pues, ni la probidad de nuestros empleados de aduanas, ni su conciencia, ni la vigilancia sobre ellos ejercida por más altas autoridades, ni la intervención, en fin, que pueda concedérseles a otras entidades lo que nos pone y nos pondrá a cubierto del fraude y el contrabando, sino la diferencia en el precio de nuestros trigos con los extranjeros.

Como se ha dicho que no hay contrabandista mejor que los altos derechos arancelarios, bien puede decirse también que no hay mejores carabineros que los precios bajos de la mercancía nacional.

Buena prueba de ello es el hecho de que la importación de trigos en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre pasados ha quedado reducida a las más exiguas proporciones, registrándose una baja de más de 100.000 toneladas con relación a los mismos meses del año anterior.

En cuanto a la petición de la rebaja y unificación de las tarifas ferroviarias, sólo se nos ocurre hacer una sencilla pregunta: ¿podrá ser atendida esta demanda? Por desgracia para el país, el Gobierno no es dueño absoluto de las líneas férreas; la soberanía del Estado se comparte con la de las compañías, y el interés de éstas no es siempre armonizable con el del país productor.

De este modo los esfuerzos realizados por nuestros representantes en Cortes, cediendo a los dolorosos requerimientos de sus representados, pueden

resultar inútiles, y son desde luego poco más que ligeros intentos, hechos con más sinceridad que fortuna, para buscar el verdadero remedio.

El mal es demasiado grave, y las conclusiones hasta ahora propuestas no parecen más que meros paliativos.

C. R. Pinilla.

GENTE CONOCIDA



Dicen que humildemente labra el suelo lo mismo que su padre y que su abuelo para coger abrojos muchas veces; mas pescar sabe con y sin anzuelo, é igual suele pescar cruces que peces.

BANQUETE, NO; BANQUETE, NO!

¿Se acuerdan ustedes, amables lectores, de aquella picaresca frase de un literato que, temeroso de que le hiciese aguantar cierto poeta una larga tirada de endecasílabos, le gritó:—«¡Fulano, odas, no; no odas!»

Pues de modo semejante hay que decirle ahora al señor Barco; y hasta con voz algo rija: ¡Banquete, no; no odas!

Aludo con esto al—suplebanquete—que propone don Ramón que se le dé a Cándido Pinilla. ¡Porque cuidado que tiene gracia el que el señor Barco se entere ahora de que su amigo Pinilla hace versos y hace poesía!

¡Pero don Ramón! ¿Ahora se apercata su merced de la intensidad del nomen de nuestro común amigo? Pues hace años que el maestro Campoamor bautizó de poeta al aludido, y lustros hace que con versos de Pinilla supo Antonio Vico arrancar un homenaje de consideración al público madrileño, y Ferrari a los ateneístas de por allá.

No; un banquete, o tiene una segunda intención como el dedicado a Bretón, o tiene una tercera como el aplicado a Garibaldi, o no tiene más apatencias que el negocio del hotelero.

Y otra suerte de homenaje, y entre literatos circunveci-

nos, sería propenso a provocar infartos del hígado.

No olvide don Ramón que los literatos, como los gourmets, gustan de las carnes cuando comienzan a podrirse. Qué tarde y que se alargue mucho ese homenaje, es lo que deseamos los amigos del poeta querido.

X. X.

La correspondencia literaria al director, Dr. Riesco, 41.

La administrativa al administrador, Azafranal, 40. No se devuelven los originales.

CINE Y FONÓGRAFO

A LA PELEA

Helo, helo por do viene el infante director caballero a la jineta en su caballo trotón. La visera trae alzada como cumple a su valor, porque el que miedo no tiene, no oculta su faz al sol. En su diestro brazo enristra más que una lanza un lanzón, con el que echará por tierra a su enemigo feroz. Estando allá de la corte en su señorial mansión, un escudero ha llegado que en recia y terrible voz ha hablado al punto, diciendo: tristes nuevas hay, señor.

Desde cabe el Tormes vengo como el viento y más veloz, porque ataiséis los peligros de que ya víctima sois.

Sabéis que el moro Ali-Elmecca por vuestras tierras se entró, entre los vuestros causando más que espanto confusión; y ellos son los que me envían a pedir por favor que acudais más que a la suya a la vuestra salvación.

Oyó el infante el mensaje, y sin perder la color:

¡a mí, pajes y escuderos!, a grandes voces clamó; mis armas y mi caballo traedme, que por quien soy, de ese pérfido Ali-Elmecca he de vengar la traición.

Una enorme algarabía, como nunca allí se oyó, resonó por largo rato del palacio en lo interior, y ayos, y dueñas, y pajes, y caballeros de pro, y doncellas y escuderos entraron en el salón para servir más a punto al que es su amo y su señor.

Arias le viste la malla que cubre el rojo jubón; Velasco, tan caballero como el que más y aun mayor, cuélgale al cinto la espada que el mismo Cid empuñó; pónelo sobre la testa el férreo casco Bullón, y el mismo conde don Alvaro, para hacerle más honor, las dos espuelas doradas de rodillas le calzó, mientras que Rojas, el paje, que sabe más que un doctor, y que por gracia a su ingenio, fueros goza de bufón diciéndole está agudezas, que no se oyen sin temor.

La culpa de lo que os pasa, infante, la tenéis vos, que abandonais vuestras tierras y a los que tan vuestros son, y que queréis gobernarlos como un mal gobernador, escribiendo largos pliegos que acaso nadie leyó, cetro haciendo de la pluma, lo cual sólo hiciera yo.

Sin por tales razones, ni otra ninguna razón, ya armado de punta en blanco, y dando a todos su adiós, bajó hasta el patio el infante y en su caballo montó, y partió como una flecha, donde le llama el honor. De Moriscos a Robliza, de Topas a San Muñoz, correrá todas sus tierras más ligero que un halcón y ¡ay! del morazo Ali-Elmecca si lo descubre avizor.

Jamás cabe el claro Tormes, ni en el solar español, habrá corrido más sangre, ni se verá tanto horror, ni hecho se habrán más estragos que esta vez, si entre los dos se llega al temido choque, aunque no es de creer, no, que el peligro sobrevenga, porque no lo querrá... Dios.

Picarín.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica del doctor Alonso.

Profesor del Instituto Oftalmicónacional Plaza de la Libertad, 9, Salamanca. Consulta de once a una.

En Peñaranda: los jueves, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: los martes, de dos a cinco de la tarde, Hotel Salgado.

Habrán elecciones

Creíamos vivir en el mejor de los mundos, y con nosotros debía creerlo también el exdiputado por este distrito, y aspirante siempre al mismo cargo, nuestro querido don Isidro.

Para el día 11 de los corrientes estaban convocadas las elecciones en el distrito de Salamanca; mañana mismo debía verificarse la proclamación de candidatos, o la proclamación del diputado, si, como todo el mundo suponía, no se presentaba más que uno de aquéllos, dando lugar a la aplicación del famoso artículo 29.

Nadie, á la verdad, parecía haberse enterado de que aquí se iban a verificar tales elecciones; ni las entidades políticas, comités, directorios, habían dado señales de vida, ni el único hombre político, cuya elección se daba por descontada, había dicho esta boca es mía, dirigiéndose a sus electores, como si estuviera seguro de toda contingencia, y no creyera en la posibilidad de tropezar con ningún contrincante.

Pero hete aquí, que de improviso surge un nuevo candidato, que hará ya imposible la aplicación del conocido artículo, que nos saca a todos, sin excluir a don Isidro, de nuestra apoteosis, y que nos promete el espectáculo de unas elecciones más o menos cómicas y faranduleras.

El candidato improvisado, llamémosle así, es don Enrique Meca, presidente del Comité radical de Salamanca, exconcejal republicano y candidato a la concejalía derrotada en el quinto distrito en las últimas elecciones municipales.

Nadie sabe bien si al señor Meca le presentó el Comité de su partido o el jefe supremo de los radicales, señor Lerroux, ni si su presentación es un arranque espontáneo de su voluntad y un rasgo de humorismo, o si, por el contrario, obedece al deseo de protestar, por modo práctico, contra el antidemocrático precepto contenido en el artículo 29.

Todas estas dudas se ofrecen a la imaginación de los electores salmantinos, sin que por nadie puedan ser debidamente esclarecidas.

No falta quien cree que el exconcejal republicano, haciendo uso de su perfecto derecho, quiere a la vez vengar ciertos agravios que, a su juicio, se le infirieron injustamente, en la pasada elección municipal, por los amigos políticos del señor Oliva, que acaso no fué parte a evitarlos.

Si así fuera, resultaría que al bueno de don Isidro se le quiere hacer responsable de incorrecciones y faltas que no cometió, y cuya penitencia se reduce a unas cuantas molestias y gastos.

De cualquier modo, lo que parece indudable es que el acto realizado por el señor Meca ni tiene un claro origen, ni surge de un movimiento de opinión, ni tiene la importancia que le pudieran dar con su concurso los distintos grupos republicanos con que cuenta nuestra ciudad y cuyos votos pueden pesar tanto en la balanza electoral.

El señor Meca podrá, con su ocurrencia, dejar vengados sus agravios, podrá dejar formulada y consignada su protesta contra la práctica de esta especie de escamoteo del sufragio universal que se llama artículo 29; podrá, en fin, sen-

tir halagada su vanidad viendo que por sí solo ha sido capaz de provocar unas verdaderas elecciones, dando al traste acaso con los cómodos planes de los que nunca habían soñado con los inconvenientes de una votación en los comicios; pero con nada de esto tiene la menor cohesión la pureza de las ideas y de las intenciones del cuerpo electoral salmantino, que no gusta de comedias ni las representa.

Una elección preparada, unos candidatos designados democráticamente, unos comicios donde se hubiera decidido de los futuros destinos políticos de la ciudad y de su tierra,

hubieran tenido para todos el mayor interés. La futura elección no es más que un entretenimiento, un sainete, que acaso no resulte ni divertido.

NOTA.—Después de escrito y compuesto el anterior artículo llega á nuestra noticia la resolución adoptada unánimemente por la Junta local del censo, desestimando la solicitud firmada por don Enrique Meca y en la cual pedía el nombramiento de las mesas de algunos colegios en que debía verificarse la antevotación para poderle considerar como candidato.

El acuerdo de la Junta se funda en que la petición está hecha fuera del plazo que marca la ley.

Como las consideraciones que hacemos en nuestro artículo tienen a nuestro juicio idéntico valor, ya se trate de una elección, ya del simple propósito de promoverla, dejamos íntegro nuestro trabajo.

VERSOS

EL ULTIMO...

Se acabó la esperanza, se me cegó el camino de una vida tranquila de placer y de paz; ya ni en los grandes ojos, negros cual mi destino, encontraré consuelo para la pena azul.

Es el fracaso último del esfuerzo supremo, la ruina del ensueño de un día de dolor, la silenciosa muerte de un blanco crisantemo de mi vida de angustia, emblemática flor.

Ya en las noches de insomnio, cuando se cansa el alma de luchar frente a frente con la melancolía, no encontrará el remanso de quietud y de calma que la daba esperanzas y la daba energía.

Volverán las congojas sin toque de consuelo a abrasarme en el ansia de la dicha soñada de nuevo, la vorágine de dudas y de anhelos me dejará el espíritu como tierra asolada.

Pasaré por la vida como una forma trágica bañada por el ópalo del claror de la luna, como sombra que mueve la oculta fuerza mágica de un fakir de la India en noche de fortuna.

Como el eco de un aria en las tardes de otoño, cuando mueren las luces en el cielo amaranto, como flor del almendro prematuro en retoño, como canción de estepas a las que adoro tanto.

Me humillo ante la pena como un monje cristiano ahogado de congojas al peso del dolor. Es el signo que el hado me gravó con su mano el día en que a la vida nació como la flor.

Cumplase tu destino, ¡mi Dios! en mí y en todo; si me das amargura, dame resignación. Que no se tiña de odio, ni se manche de lodo, este mi triste, noble y ardiente corazón.

Marcelino González del Arco.

Entre ferroviarios

Dos sucesos han ocurrido en los últimos días que afectan directamente a los empleados y obreros de nuestras líneas férreas. Es el uno, la conmemoración del 24 aniversario de la fundación de la Sociedad general, conmemoración que se hizo según es ya uso y costumbre, por medio de un banquete; es el otro, la determinación adoptada por el Consejo de administración de la línea de M. S., invitando a todos sus empleados y obreros, a que formen cada cual, por sí, su correspondiente libreta en esta Caja de ahorros, como sucursal de la del Instituto Nacional de Previsión, y para lo cual les ofrece contribuir con un tres por ciento de sus respectivos sueldos, siempre que, cada uno de los empleados, ingrese de su propio haber el tres por ciento.

Estos dos hechos, al parecer aislados y en cierto modo insignificantes, son sin embargo, de la mayor importancia por su sentido, y están en el fondo íntimamente relacionados entre sí.

La Asociación general, constituida hace tanto tiempo por los mismos empleados y obreros, libre y espontáneamente y sin el auxilio ni la protección directa del Estado ni de las compañías, ha pasado por mil vicisitudes, ha sufrido muchos quebrantos y ha tenido que modificar varias veces su régimen, sus estatutos, sus cálculos de seguros y la cuantía de las primas y pólizas que exige a sus socios.

A punto ha estado en distin-

tas ocasiones de disolverse, y así lo hubiera hecho a no ser por el entusiasmo que la idea que la dió vida, inspira a algunos de sus socios, y por el amparo, que a última hora, la han prestado los gobiernos y las compañías, comprendiendo los grandes servicios que al orden y a ciertas clases trabajadoras puede prestar esta institución.

A la hora presente en que la Asociación, después de haber tenido que elevar al cuatro por ciento las primas, siente la necesidad de una nueva elevación, que tal vez tenga que llegar al seis por ciento, si quiere salvar sus más apremiantes compromisos, la celebración de un acto como el que tuvo lugar en Salamanca, hace dos semanas, tiene una gran significación, sus socios quieren contarse una vez más, mostrarse más unidos que nunca, y realizar ante la opinión pública, actos que sean reveladores de su existencia y medios indirectos de propaganda.

En cuanto al acto mismo aquí celebrado, sólo deben notarse dos cosas; que la Compañía de S. F. P. no envió al banquete representación ninguna, lo cual es, no sólo censurable, sino incomprensible; y que el brindis más aplaudido fué el del señor gobernador civil de esta provincia, que llamó funcionarios públicos á los empleados ferroviarios y habló del tiempo, y que habrán de serlo éstos, de hecho y de derecho.

El segundo suceso a que nos hemos referido, debe ser registrado como uno de los esfuerzos que vienen haciendo cier-

tas compañías, impulsadas a ello secretamente por el gobierno, para prevenir ciertos males que se les echan encima, y para aparentar que se preocupan del porvenir económicamente lamentable que tienen delante de sí, todos los empleados ferroviarios.

Solo que la Compañía de M. S., domiciliada fuera de España, administrada por franceses o judíos, que para el caso es lo mismo, se ha mostrado en esta ocasión, como era de temer, tan tacaña como siempre.

Ofreciendo lo que ofrece, no dando más que lo que da, resulta que obliga a sus empleados a que descuenten, de sus mercedados sueldos, lo que no pueden descontar, y que siempre algo más que lo que ella

sacaría de sus cajas con el mismo fin, y todo ello para que el empleado no percibiera después de 25 años y en caso de jubilación, más que una pensión de 327 pesetas al año, cuando se trate de quien haya disfrutado, durante todo aquel tiempo, un sueldo de 1.200 pesetas.

Como se ve, lo que se ofrece no vale ni con mucho los sacrificios que habría de costar, y así ha sucedido que el rasgo filantrópico de la Compañía de M. S., ha sido visto con cierto desdén por sus mismos empleados. Apenas si tres o cuatro de éstos se han mostrado dispuestos a acudir al reclamo.

Así van por ahora en nuestra localidad las cosas ferroviarias.

UN DIBUJO DE BARRIO



El veterano maestro don Evaristo Barrio ha dibujado para LA CIUDAD ese hermoso apunte á la pluma, nota de impresión y realidad que más que soñada en el estudio, parece sorprendida en uno de esos momentos del campamento moro, cuando ante el heroico empuje de España se dispersa el harca con el pánico de la derrota.

COSAS DE JUSTICIA

EN LA AUDIENCIA

En el palacio (?) de justicia se observa gran movimiento. Los concurrentes son numerosos.

Abogados, procuradores y alguaciles han salido de su paso, mostrando una mayor actividad que de ordinario.

En las antesalas hay grupos compactos de hombres que esperan pacientes el momento de comenzar los juicios. En sus semblantes está retratada una santa y forzosa resignación.

Han acudido puntuales al llamamiento judicial que los manda comparecer a las diez; son las once corriditas y siguen esperando.

Jurados, peritos y testigos mueven sus pies sin cesar, buscando calor para sus extremidades yertas.

Por fin entran en la sala, unos tras otros, el fiscal, los abogados y los procuradores. Va a dar principio el juicio oral. Se pasa lista a los jurados de Béjar, de Sequeros, de Ledesma.

De las tres cabezas de partido han venido a cumplir con la justicia. Un delito contra la honestidad, otro de robo, otro de expiación de moneda falsa...

Poca cosa, según la opinión de los curiales, que juzgan de la importancia de los procesos por la cuantía de la pena que puede corresponder al reo.

Y, sin embargo, en cada causa existe una historia llena de interés; en cada proceso está condensada la vida de una persona, de una familia, quizás de un pueblo entero.

En la...
El alca...
Cortés...
López...
ca que...
ministro...
Obras p...
presenci...
ordenes...
de esa p...
palme d...
manca a...
este pun...
Como...
que pud...
ra de ci...
la villa...
ra su e...
resolver...
el asunto...
tancia p...
El señ...
mete ta...
la constr...
trera...
fria con...
desma...
arrabal...
Por to...
diputado...
mado po...
ha quer...
activida...
su distr...
* Ha...
lo dich...
corresp...
poco gr...
el señ...
su visi...
Com...
subjeti...
dicho...
distr...
derech...
impres...
Lo q...

En la sección segunda se celebró vista pública para juzgar a un individuo que escribió una carta al juez de su partido excitando su celo a fin de que, en su caso, sufrieran el condigno castigo los autores de la muerte de un niño suyo.

En esa misiva declaraba su autor tener mil pesetas a disposición del juez para remunerarle convenientemente. El juez pronunció contra el atrevido ciudadano, y lo encarceló y le procesó presunto autor de un delito de cohecho.

En el acto del juicio el fiscal creyó que aquella acción villana no podía constituir este delito, y acusó por el de desacato. En definitiva, fué absuelto el acusado. Sería preciso conocer minuciosamente al autor de la carta, es decir, su espíritu hasta en sus últimos rincones y todavía no habría datos bastantes para solucionar el problema.

Cada sujeto es un arcano. En la sección primera se han presentado cuatro hombres, acompañados de un sacerdote, acusados como falsificadores.

Comenzó el juicio, y conforme fueron hablando los procesados, formábase una nube densa en derredor de la acusación que contra ellos pesaba.

El fiscal creyó necesario aportar nuevos elementos de juicio, y el tribunal suspendió el acto, de conformidad con lo pretendido por el ministerio público.

Fueron bastantes unas cuantas manifestaciones, ahora aseveradas y al momento desmentidas por las personas que mayor interés tienen en el pleito, para que se creyeran precisas nuevas pruebas, que pueden arrastrar al tranquilo a personas respetables, a honrados funcionarios, que no cometieron tal vez otro delito que el más corriente, el cotidiano entre todos, de practicar la eterna corruptela, de prescindir de lo extrínseco por haberles enseñado la práctica constante de muchos años, que es o parece ser lo más insustancial y superfluo.

Y por este error, acaso van a sufrir los rigores de una grave acusación, que para ellos, serás más conscientés y más sensibles que el delincuente vulgar, consistirá una pena: la primera en su larga vida; la última...

La justicia, ¿es crueldad?

Juan de las Veras.

NOTAS DE FUERA

Ledesma.

El alcalde, de esta villa ha recibido una carta del diputado a Cortes por este distrito, señor López Chaves, en que le comunica que, cediendo a sus ruegos, el ministro y el director general de Obras públicas han dictado, a su presencia, las correspondientes órdenes para que, por la Jefatura de esa provincia, se estudie el empujamiento de la carretera de Salamanca a Ledesma con la que de este punto va a Fermoselle.

Como este trozo comprende lo que pudiéramos llamar carretera de circunvalación en torno a la villa y su mercado, y como para su ejecución será necesario resolver la cuestión del puente, el asunto es de la mayor importancia para Ledesma.

El señor López Chaves se promete también conseguir pronto la construcción del trozo de carretera que ha de unir la de Fontoria con la de Salamanca a Ledesma, en las cercanías de este arrabal de los Mesones.

Por todo esto se ve que el joven diputado, tan pronto como ha tomado posesión de su investidura, ha querido dar muestras de su actividad, abogando en favor de su distrito.

Ha causado cierta extrañeza lo dicho por mí en mi anterior correspondencia, calificando de poco gratas las impresiones que el señor Winzer había sacado de su visita a ésta.

Como esto es siempre de orden subjetivo, yo no puedo obligar a dicho señor a que sienta de modo distinto; y cada cual tiene el derecho de expresar sus propias impresiones.

Lo que aquí se dice, es que en

todas partes el señor Winzer fué bien acogido, siendo oída la exposición de sus planes con la mayor simpatía, y se me asegura que el día en que muchos de estos industriales y capitalistas tengan conocimiento exacto del proyecto de que se trata con cálculos y presupuestos bien estudiados, será fácil colocar aquí un regular número de acciones.

Se habla en estos días de que el Ayuntamiento acaricia la idea de solicitar del Obispo de la diócesis la cesión de la cerrada iglesia de San Pedro, con objeto de transformar el edificio en escuelas. La idea es digna de aplauso.

El corresponsal.

Vitigudino.

Por esta villa hemos tenido cambio de ministerio. ¿Te admiras, lector amigo, de mis palabras? Pues me explicaré.

En mi crónica del mes de enero decía, que nuestro actual alcalde era liberal y ahora sostengo que es conservador; y conste, que no es porque el señor Rodríguez Iglesias haya cambiado de casaca, no; es que le hacen dejar el bastón toda vez que con fecha 25 de enero se ha dictado una Real orden nombrando alcalde de esta localidad a don Antonio Lapuente, amigo de los señores Marqués de Puerto Seguro y Maldonado.

¿Cómo ha podido ser esto? *Ve-las*, como dicen en Valladolid. Inquiriendo el cronista, ha oído decir, que a dichos señores se les prometió el nombramiento de la primera autoridad de ésta, a favor de su amigo Lapuente y fiados de la promesa, nada volvieron a decir, pero llegó la *Gaceta* en su día y en vez de aparecer el nombre indicado, surgió el de don Ruperto Rodríguez, víctima aparente hoy.

La destitución de este señor, pues, no dice nada contra su persona y actos. Los tiros, como aquí se dice, fueron contra la casa del otro mayordomo, fueron contra quien sin título para ello, pretendió mezclarse en las cosas de Vitigudino. Por esta razón, muchas personas sinceramente lamentan lo ocurrido al señor Rodríguez, respetable por todos conceptos, pero dan la más cordial enhorabuena al señor Lapuente, porque su nombramiento demuestra que Puerto Seguro y Maldonado, identificados con sus electores, no consienten las ingerencias de nadie en este independiente distrito.

La lección es contundente. Lo de la constitución de una sociedad para establecer un servicio de automóviles entre esta villa y Salamanca, va, cada día que pasa, tomando más cuerpo.

El lunes último fuimos visitados por los señores Winzer, Maldonado (don Julián) Santos y otros cuyos nombres no recordamos.

Aunque se detuvieron poco entre nosotros, debieron penetrarse de nuestro entusiasmo por tan plausible idea; y a juzgar por las frases del señor Santos, el proyecto llegará a realizarse. Así sea.

El corresponsal.

Peñaranda.

Apenas el alma y causan profunda tristeza las desagradables noticias que a diario publica la prensa periódica relativas a la creciente emigración de legiones de españoles que marchan a Buenos Aires, Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay, Panamá y otras repúblicas americanas, en busca de elementos, de trabajo, de medios de subsistencia que no encuentran en la madre patria.

Asusta la estadística de emigrantes que han salido de la provincia de Salamanca, Peñaranda, Santiago de la Puebla, Alaraz, Zorita, Cantalpino, Aldeaseca de la Frontera y otros pueblos de este partido, son muchas las personas que se hallan en el Nuevo Mundo ocupadas en varios oficios y profesiones.

Recientemente salieron más de ciento treinta familias de Mán-cera de Abajo y Bóveda del Río Almar.

¿Qué escenas más desconsoladoras se han desarrollado en la estación del ferrocarril al arrancar el tren llevándose tantos ciudadanos que huyen de su país por no perecer de hambre!

Este problema que afecta a la vida de la Nación, debe preocupar hondamente a los gobernantes.

Remediará algo la realización de los importantes proyectos que forman el programa del señor Gasset?

Han llegado de Madrid los diputados provinciales don Francisco Gómez de Liaño y don Mariano Arenillas Sainz y el subdelegado de medicina, don José Núñez Izquierdo.

Han salido para la Corte, doña Josefa Méndez, viuda de Liaño; don Valeriano Sánchez y señora y el alcalde señor Avila en compañía de su esposa.

Camisón.

CABOS SUELTOS

En el banquete de los ferroviarios salmantinos hubo, como es obligado, los correspondientes brindis. El señor gobernador brindó por varias cosas y por alguna institución, y quiso consolar, sin duda, de las angustias de su precaria situación, a los empleados de ferrocarriles, diciéndoles que llegará un día en que serán funcionarios públicos; cuando reviertan al Estado las líneas férreas, que será poco más o menos dentro de cincuenta años.

¿Pues si tan largo lo fía el señor gobernador, eche usía brindis!

Con arreglo a la ley de caza, se ha prohibido la idem de ciertos apreciables pájaros, entre los cuales tienen la honra de contarse los siguientes:

«Los tordos y trigueros, limpiacamos, hortelanos y demás «emberizas».

Prohibiendo la caza del triguero; quedan en la mayor inopia don Cecilio y señores; los limpiacamos seguirán arramplando con las cosechas a cuenta del préstamo usurario, y los hortelanos harán, como de costumbre, lo que su sabio perro, «que ni come ni deja comer».

Y en esto no hay alusión a ningún diputado.

En las «turcidas» se prohíbe la caza de varios pajarillos, entre ellos el mirlo, la charla y el sorral.

En cuanto al mirlo, no hay cuidado de que se cace por esta provincia un mirlo negro ni blanco. A lo más, el discreto cuco o el provechoso «mochuelo»...

La charla seguirá siendo tan útil y elevada; pájaro de buenas alas que sabe elevarse hasta la altura de una taza de café.

Y el sorral... ¡Ah! el sorral, vi-viendo y paseando a su arbitrio hasta que se cargue la escopeta del gobernador... Que vendría a ser, para esta caza grande, temible... si quisiera.

El simpático y amabilísimo don Luis ha acudido discretamente a la prensa local para contestar a las alusiones de LA CIUDAD, en el asunto del cese de auxiliares interinas en la graduada de niñas.

Don Luis procedió con arreglo a su opinión, considerando a cada auxiliar afecta a una plaza determinada.

Obró por criterio de afección. Y así lo afirma don Luis... No, lo dice su defensor de oficio.

En el número anterior debió salir el siguiente «cabo suelto», que fué impensadamente cercenado.

En un artículo que viene a ser la apoteosis del olivismo, dice el diario de la mañana:

«Su casa—la de Pérez Oliva—ha sido siempre la de los salmantinos todos».

Ese es el ideal: «Oliva, parada y fonda».

Como se ve, el «cabo» en cuestión no tiene gracia ni por aso-

mo; pero más triste gracia era la de quedarnos con él en el cuerpo...

Nuestros *patres conscripti*, ahora diputados, andan a vueltas con lo de la competencia de tribunales para juzgarlos, en caso de delincuencia.

Con hacer las leyes a su gusto, se ponen a cubierto de toda penal contingencia.

Y sobre todo, con hacer de jueces ellos mismos, se ahorran las recomendaciones.

Al fin, fuegos de artificio.

Para conmemorar el 24 aniversario de su fundación, la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles celebró, en nuestra ciudad, el viernes, 26, un banquete, al cual asistieron representaciones de todas las compañías, excepto la de S. F. P., que brilló por su ausencia.

Por lo visto la Compañía portuguesa está más dispuesta a comer de España que en España.

Se acerca Carnaval. O lo que es lo mismo, el día en que tiene todo el mundo derecho a disfrazarse de lo que es.

Ya verán ustedes cuánto marracho sale a pasear por nuestras calles.

Ayer se celebró en la Santa Basílica Catedral la fiesta de la Purificación, a la cual asistió en corporación el Ayuntamiento.

Vamos, sí; desea purificarse.

En el Gobierno civil reunióse el jueves, a las cuatro de la tarde, el Comité del partido liberal salmantino.

¡Reunióse, reunióse... luego existe!

Pues que se conserve.

El príncipe de Mónaco, acompañado de Bullón, visitará nuestra ciudad con objeto de hacer investigaciones paleontológicas.

Prepararse, señores, porque el príncipe, que es aficionado a la prehistoria, va a descubrirnos ¡cada mastodonte!... y eso que en Salamanca no hacen falta príncipes, porque los mastodontes se descubren solos; lo que hace falta enseñarle es algún gatuperio, que los hay y gordos.

—¿Ha leído usted las revistas de teatros de *El Salmantino*.

—¿Per que? Non capisco.

—Por lo de la moral, hombre.

—¿E que queste opere non son intatta?

—¡Qué han de ser! Pero para ellos la sicalipsis en italiano no es sicalipsis. ¡Si fuera en castellano, qué cosas hubiéramos oído!

Coro de electores. Padre Cecilio que estás en los cielos, panificado sea el tu nombre, el trigo caro dánosle hoy, perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros diputados, no los dejes caer en la tentación y libranos de su mal. Amén.

Don Basilio, nuestro don Basilio, *el humilde*, anda a caza de una gran cruz para demostrar andando el movimiento (de su humildad).

Seguramente que el concejal vitalicio habrá pensado muy despacio lo que debería hacer antes de decidirse a molestar a ningún diputado.

Y allá en sus solitarias meditaciones se preguntaría:

¿Por qué no he de dejar yo de ser Basilio y ascender a Basiliowtsch?

Más sobre el príncipe. Recibimos el siguiente indescifrable telegrama que nos tiene cavilosos:

«CIUDAD.—Salamanca.—Príncipe irá inaugurado ferrocarril Avila-Peñaranda. Los temas Ruleta Montecarlo, la mar. Salió París.»

Y sin firma, como los sueltos que recibe *El Adelanto* cuando algún señor cuco pone una pica en Flandes.

La interpretación nacional debe ser la siguiente:

El príncipe de Mónaco irá a esa cuando se inaugure el ferrocarril de Avila... etc.; esto es, cuando Meca sea presidente de la República, a la mayor brevedad. Que el príncipe domina dos temas con preferencia, y puede disertar bien sobre la nacional ruleta de Montecarlo, bien sobre los misterios del «insondable» oceano...

Y que salió para París, eligiendo el itinerario más indicado para complacer al joven diputado por Sequeros.

ESPECTÁCULOS

Ya acabó aquello. Marchó la compañía Granieri, llorando ellos porque los pobretines se encariñaron con Salamanca, y casi gimoteando el abono, que veía llegar la realidad pavorosa de donña Cuaresma.

La empresa regaló unos gemelos de filigrana a Granieri, y él, en justo pago, salió a cantar un suplemento, con chambergos blandos y una monísima guayabera de torcedor.

Dicen que para mayo están de vuelta. Que sea así.

Después, cuando los italianos estaban ya en la vecina Valladolid, entraron en el Liceo los carpinteros de armar y armaron el tablado donde anoche—día de Candelas—danzaron y bulleron «nuestras» mejores artesanas.

En el Casino de los señores «interpretó» la Tuna Escolar y se bailó luego con el destemplado acompañamiento de don Lucas.

En Bretón las sacerdotisas mantuvieron el fuego de su ara y se mantuvieron con buenas lonchas de lomo en el ambigü. El romanticismo está ya tan machucho y asmático, que no puede subir por la calle de San Justo.

Ya confeccionado en su mayor parte este número, recibimos un comunicado del ingeniero agrónomo don José Pequeño, que por su gran extensión no podemos publicar.

El distinguido agrónomo desea rectificar muchas de las afirmaciones hechas por nuestro compañero señor Sánchez Rojas en su artículo del número anterior, a lo cual no hemos de oponernos, siempre que se haga con la templanza y laconismo debidos.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del Dr. Highlands. Plaza de la Libertad, 10.—Salamanca.

DOCTOR G. PELAEZ

MEDICO DENTISTA

Plaza Mayor, 11, principal, Salamanca

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consulta: de nuevo á doce.

DOCTOR RIESCO, 58.—SALAMANCA

EL ADELANTO

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR

CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

PUBLICIDAD

HIJOS DE MIRAT

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
ALMIDON Y PASTA PARA SOPA**

SALAMANCA

TERMINUS HOTEL (CAFE)

EL MAS MODERNO

DOCTOR RIESCO, NUMEROS 18 AL 24.---SALAMANCA

PROPIETARIO: **JULIO NUÑEZ**

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario á la carta y especial para banquetes, bodas y lunchs.—Precios moderados.—Coches y mozos á todos los trenes.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Cuarenta y seis años

de existencia.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: DON ANDRES PEREZ-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

GARAGE SALMANTINO

Stock Michelin.

ADELANTOS MODERNOS

BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcción de carrosseries, reparaciones, pintura y guarnecido en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción, buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración. El taller de reparaciones de automóviles está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Visítad sus establecimientos: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

**GRAN CORSETERIA A MEDIDA
MONTADA
CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS**

Nuevos modelos desde primero de año.
Primera casa en esta industria.

CASA NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

LA IMPERIAL Gran zapatería.

Calle del Dr. Riesco, núms. 13 y 15

Grandes surtidos en calzado para señoras, caballeros y niños á precios que no admiten competencia.

Botas que valen diez pesetas, esta casa las vende á ocho, y así en todas las clases.

Zapatería de moda en esta población. Calzado con piso de goma á precios de fábrica.

LA IMPERIAL CALLE DEL DR. RIESCO, 13 Y 15

FOTOGRAFIA

DE

VENANCIO GOMBAU

PRIOR, 18

SOMBREROS Y ABRIGOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

NUEVOS MODELOS

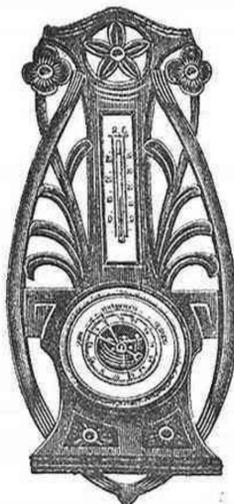
Grandes rebajas de precios por fin de estación. * * * *

Al Modelo Paris.—Plaza Mayor, 38.

Viuda de Gómez Sebastián é Hijo

Relojería y Optica

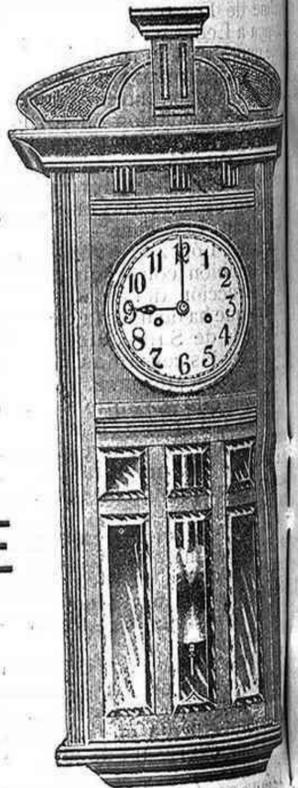
Plaza Mayor, núm. 40.—Salamanca



Relojes de oro, plaqué, acero, plata, níquel y de pared de todas clases.

RELOJES DE TORRE

Optica de precisión en lentes, gafas impertinentes de cristal de roca de precisión.



**NOVELTY
CERVECERIA - CAFE - RESTAURANT**

Almuerzo: cubierto, 4 pesetas.—Comida: cubierto, 5 pesetas.
SE SIRVE A DOMICILIO

Banquetes: precios convencionales.

CORSES

"LA SIRENE"



La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés á la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables á cualquier cuerpo por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENTU

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA

LIBRERIA DE CALON
PLAZA MAYOR, 33

DEPOSITO DE LOS AFAMADOS
PORTA-PLUMAS CON DEPOSITO

"WATERMAN,"
GRAN SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA
IMPRENTA - PAPELERIA

Juegos de cama bordados y calados.—Sedería.—Tiras bordadas.

HIPOLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

POETA IGLESIAS, NUMS. 13 Y 15 (ANTES LONJA)

SUCURSAL: LONJA, NUM. 8.—SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON, las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. ¡Le conviene hacerlo!

Faldas barreras.—Equipos para novia.—Laneria.—Altas novedades.

Confecciones para señora.

Es costum
fiores
ros, bi
tunder
bailes
relanc
public
estidi
Cua
su m
aque
arrulla
tonero
sores
mosto
ambig
rece p
la sev
Su
Quint
biend
la car
masc
don A
rio no
-ai
presti
de la
guar
cias,
étern
un ga
de mi
dora
sto q
fueg
Mayo
do de
cho,
con s
gastr
Así
lo re
realis
en la
torio
As
una
Bret
pant
busto
y le
lavo
Do
ja, m
se de

Se
de q
se L
ción
ta ta
podi
que
cron
máti
soltu
Co
pret
que
man
a ré
blic
oca
run
cal
sen
N
de
tu
ni
li
gr
re
IL
nu